



CRISIS ECONÓMICA, UTILIDADES DE LA BANCA Y CAPITALIZACIÓN BANCARIA

Martha Soto¹
msoto@secmca.org

Introducción

Como ya ha sido ampliamente comentado, la crisis financiera de los países desarrollados que inició en 2007 y se manifestó con mayor fuerza en 2008 tuvo efectos negativos sobre la banca de esos países que llevaron a la quiebra a grandes bancos y a la necesidad de inyectar montos multimillonarios de recursos por parte de los Gobiernos para evitar la ola de quiebras y un crash bancario de incalculables dimensiones.

Las turbulencias en los mercados financieros desarrollados que restringieron el acceso al financiamiento externo de los países emergentes, así como la expansión de la crisis al sector real de la economía (en un inicio en los países desarrollados, pero se fue extendiendo rápidamente al resto de la economías), han afectado el desempeño de los sistemas bancarios de todo el mundo, según el grado de integración con los sistemas financieros desarrollados y el grado de solidez que sus sistemas bancarios mostraban previo a la crisis financiera.

El sistema bancario de la región CAPRD² no ha escapado a los efectos adversos de la

crisis financiera y económica de los dos últimos años, sin embargo, se podría afirmar que, hasta la fecha, ha logrado resistir los embates de la crisis, ya que durante este período no se ha dado el cierre ni la intervención de ningún banco y aún se mantienen altos niveles de solvencia. Esto pone de manifiesto que a pesar del acelerado grado de integración de los sistemas financieros de la región con los mercados financieros internacionales, mediante la presencia de bancos internacionales como el HSBC, el Citibank y el Scotiabank, los esfuerzos realizados en los últimos años por parte de las superintendencias de la región por mejorar la regulación y supervisión de la actividad bancaria, sobre una base consolidada transfronteriza, han tenido resultados positivos.

Los efectos de la crisis en la región

Los efectos adversos de la crisis en la actividad bancaria de la región se han manifestado fundamentalmente en una fuerte desaceleración del crédito, en un aumento de la morosidad crediticia y en una reducción de las utilidades.

Desaceleración de la actividad bancaria

La actividad bancaria de la región (medida por el monto de activos), durante 2009, se desaceleró fuertemente, mostrando incluso en algunos casos una caída en el nivel de actividad (Cuadro 1). Los países más afectados han sido El Salvador, Nicaragua y Panamá, dos de ellos con una fuerte presencia de la banca extranjera. Guatemala

¹ Economista de la SECMCA. Las ideas expuestas en estas notas reflejan la opinión personal de la autora.

² Se entiende por región CAPRD los siguientes países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana y

Panamá. No obstante en el caso de estas notas no se incluye Honduras ya que a raíz del conflicto político de ese país, se suspendió el envío de información a la SECMCA.



y República Dominicana mostraron una desaceleración moderada. En el caso de Costa Rica, aunque también se dio una desaceleración importante, aún muestra un alto crecimiento de activos, asociada a una presencia importante de banca estatal.

Dentro de los componentes del activo, la mayor desaceleración se ha reflejado en el crédito (Cuadro 2), el cual ha resultado negativo en términos reales en los casos de El Salvador, Nicaragua y Panamá y con un moderado crecimiento en el caso de Costa Rica. Solo República Dominicana mantiene un crecimiento vigoroso del crédito.

Esta fuerte reducción y desaceleración del crédito bancario es producto de una política más cuidadosa y restrictiva de otorgamiento de crédito por parte de la banca, después de dos años de gran expansión crediticia, y de una menor demanda de crédito por parte de los prestatarios. Lo anterior debido a un entorno macroeconómico caracterizado por una baja actividad económica, mayor desempleo, menores exportaciones y menores flujos de capital hacia la región por concepto de remesas e inversión extranjera directa, lo que a su vez se traduce en un menor nivel de ingresos para los centroamericanos, menor capacidad de endeudamiento y una mayor morosidad, que ya se refleja en los balances de los bancos (Cuadro 3).

Cuadro No.1
ACTIVOS TOTALES1/
Tasas de crecimiento interanual

PAISES	Con cifras en moneda local			Con cifras en dólares		
	Sep-08	Dic-08	Sep-09	Sep-08	Dic-08	Sep-09
Costa Rica	23.5	26.8	16.2	16.7	12.3	8.0
El Salvador	7.5	3.7	-4.6	7.5	3.7	-4.6
Guatemala	9.8	10.2	9.5	13.0	8.1	-1.9
Nicaragua	23.3	16.8	5.5	17.4	11.2	1.3
Rep.Dominic.	9.2	10.7	10.4	4.3	6.6	6.8
Región CARD*	n.a	n.a	n.a	11.0	8.1	2.2
Panamá	21.5	17.0	2.2	21.5	17.0	2.2

Fuente: elab. propia con información suministrada por B.Centrales y Superintendencias 1/ Activos Brutos totales sin cuentas contingentes.

* No incluye Honduras ya que no se cuenta con información actualizada

Cuadro No.2
CRÉDITO TOTAL 1/
Tasas de crecimiento interanual

PAISES	Con cifras en moneda local			Con cifras en dólares			Crec.en reales*
	Sep-08	Dic-08	Sep-09	Sep-08	Dic-08	Sep-09	
Costa Rica	37.6	33.8	7.7	30.0	18.5	0.04	2.7
El Salvador	8.1	3.4	-7.2	8.1	3.4	-7.2	-6.0
Guatemala	13.4	7.9	4.7	16.8	5.8	-6.2	4.7
Nicaragua	31.7	19.0	-9.0	25.4	13.3	-12.6	-9.0
Rep.Dominic.	18.9	15.9	11.2	13.5	11.6	7.5	13.0
Región CA-RD	n.a	n.a.	n.a.	17.9	10.3	-2.4	n.d.
Panamá	20.5	12.6	-0.1	20.5	12.6	-0.1	-0.6

1/ El concepto de crédito es el de balance de los bancos no el de las cuentas monetarias.

*tasas de crecimiento en moneda local deflatadas por el IPC

Fuente: elaboración propia con información suministrada por B.Centrales y Superintendencias No incluye Honduras ya que no se cuenta con información actualizada

Cuadro No.3
CARTERA VENCIDA* /CRÉDITO TOTAL

PAISES	Sep-07	Sep-08	Dic-08	Sep-09
Costa Rica	1.45	1.44	1.75	2.61
El Salvador	2.11	2.72	2.83	3.7 **
Guatemala	1.87	1.77	2.03	3.19
Nicaragua	2.57	3.07	2.95	3.39
Rep.Dominic.	4.70	3.83	3.52	4.43
Región CA-RD1/	2.41	2.36	2.46	2.60
Panamá	1.62	1.35	1.65	1.60

* Cartera con atraso a más de 90 días. ** Cifra a julio 2009

1/ No incluye Honduras ya que no se cuenta con datos actualizados

Fuente: Elab.propia c/inf.suministr. p/B.Centrales y Superintend.



A su vez, el menor crecimiento del crédito y la mayor preferencia por liquidez (ante un entorno internacional de iliquidez relativa), han llevado a los bancos comerciales de la región a reasignar su activo productivo hacia un mayor nivel de inversiones, especialmente de títulos del sector público, que para la mayoría de países de la región cuentan con una ponderación de cero riesgo dentro de los cálculos de suficiencia patrimonial, lo que les ayuda a mejorar dicho indicador.

Esa decisión de los bancos ha resultado propicia en un momento en que los Gobiernos se han visto en la necesidad de incrementar el financiamiento interno a través de bonos, para hacer frente al mayor déficit fiscal que vienen enfrentando producto de la menor actividad económica y de políticas anticíclicas que han puesto en práctica.

Reducción de las utilidades

La menor actividad bancaria durante este año, el cambio en la composición del activo productivo y la necesidad de constituir mayores provisiones ante el deterioro de la cartera crediticia, han afectado el nivel de utilidades de la banca de la región (Cuadro 4), las cuales se han reducido de manera significativa con respecto a las que se habían generado un año antes. Consecuentemente, la rentabilidad sobre patrimonio también se ha reducido significativamente en algunos casos, pero la mayoría de países aún registran altos niveles de rentabilidad (Cuadro 5).

Capitalización de la banca

Esa reducción de utilidades plantea un conflicto con respecto a la capitalización de

Cuadro No.5
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)
en porcentajes

PAISES	Sep-07	Sep-08	Dic-08	Sep-09	ROE REAL**
Costa Rica	23.5	22.3	21.8	12.6	7.4
El Salvador	13.0	12.0	10.1	3.6	5.0
Guatemala	22.1	25.5	22.1	22.0	22.0
Nicaragua	29.3	30.1	27.2	16.4	16.4
Rep.Dominic.	26.5	30.8	28.3	25.8	27.9
Región CA-RD*	20.1	21.2	18.8	14.7	n.d.
Panamá	14.8	17.4	16.6	13.5	12.9

Fuente: Elab. propia c/información suministrada por Bcos Centrales y Superintendencias.

* No incluye Honduras ** deflatado con el IPC

la banca; por una parte, durante este año se ha reducido la capacidad de los bancos de recapitalizarse mediante la generación de utilidades, y por otra, se hace urgente un fortalecimiento patrimonial de la banca que le permita enfrentar de manera adecuada los mayores riesgos a los que se enfrenta, principalmente al riesgo crediticio, y estar preparada para contribuir con la reactivación económica mediante el otorgamiento de crédito.

Hay que recordar que aquellos bancos suficientemente capitalizados generan una



mayor confianza del público en el sistema bancario y están en mayor capacidad para enfrentar pérdidas en épocas de crisis y de otorgar crédito en épocas de expansión económica. No obstante, existe dificultad para determinar cuál debe ser el nivel adecuado de capital, pues un nivel muy bajo no le permitiría enfrentar grandes pérdidas y pone en peligro los recursos de los depositantes; y un nivel muy elevado restringe la capacidad del banco de otorgar crédito y le impone un costo elevado.

En la región centroamericana los requerimientos regulatorios de capital mínimo tienden a ser muy bajos si se los compara con otros países de Latinoamérica como Colombia, Chile y México, lo que ha favorecido la existencia de gran cantidad de bancos (Cuadro 6). Sin embargo, el nivel promedio de capital observado se ubica por arriba de los mínimos establecidos, aunque siempre inferiores a los que presentan esos otros países. Asimismo, aunque los porcentajes de suficiencia patrimonial (patrimonio en relación con los activos ponderados por riesgo) que han establecido la mayoría de superintendencias de bancos de la región se ubica en 10%³, los porcentajes observados para los sistemas bancarios como un todo, se ubican por encima del 10% y en algunos casos se ha incrementado respecto a diciembre 2008.

³ El Comité de Basilea estableció el porcentaje de suficiencia patrimonial en un 8% para bancos internacionales de primer orden. Es de esperar que bancos pequeños de países emergentes requieran de un porcentaje mayor.

Cuadro No.6 CA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA
INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN DE LA BANCA
Cifras en millones de dólares y porcentajes
Setiembre 2009

PAÍS	Número de Bancos	Capital mínimo (mill \$)	Capital Promedio (mill \$)	Suficiencia Patrimonial regulatoria (%)	Suficiencia patrimonial promedio (%)	
					2008	2009
COSTA RICA	15	14.0	69.0	10.0	13.2	17.0
EL SALVADOR	13	16.0	69.7	12.0	26.0	30.2
GUATEMALA	18	12.6	95.7	10.0	15.0	15.5
HONDURAS*	18	13.2	38.5	10.0	14.5	n.d.
NICARAGUA	7	11.4	53.4	10.0	15.3	16.0
REP.DOMINICANA	12	4.5	70.5	10.0	13.4	14.5
PANAMÁ 1/	45	10.0	150.2	8.0	14.6	13.9
TOTAL REGIÓN 2/	128	11.7 **	78.1 **	10.0 **	16.0 **	17.8**
REG.SIN PANAMÁ	83	12.0 **	66.1 **	10.3 **	16.2 **	18.6**
COLOMBIA*	18	28.4	56.0	9.0	12.7	n.d.
MÉXICO*	42	28.1	393.0	8.0	15.0	n.d.
CHILE*	25	32.0	306.1	8.0	28.2	n.d.
PERÚ*	16	7.6	118.3	9.1	11.9	n.d.

* Cifras a diciembre 2008 ** Promedio simple
Fuente: Elaboración propia con inf. suministrada por superintendencias de bancos y bancos centrales de la región

A pesar de lo anterior, hay que tener en cuenta que dentro de esas cifras agregadas puede haber una gran disparidad de resultados a nivel de región y a nivel de país y que algunos bancos menos capitalizados, que quizá en el pasado afrontaron mayores riesgos, estén en una situación mucho más comprometida como consecuencia de los efectos de la crisis, lo que introduce un elemento adicional de riesgo, al haberse dado en los últimos años una fuerte regionalización de las actividades financieras.

Retos para el futuro

Este período de crisis constituye una oportunidad para que las autoridades supervisoras le den un mayor impulso a la revisión profunda de la regulación bancaria de la región para que se adapte a un sistema financiero más integrado y por tanto más riesgoso. Es necesario contar con una normativa más armonizada a nivel regional que reduzca los arbitrajes regulatorios y la ampliación del riesgo sistémico y que facilite



la supervisión de las entidades regionales bajo parámetros homogéneos. También sería conveniente impulsar un proceso de consolidación bancaria, en el cual permanezcan aquellas entidades suficientemente capitalizadas, eficientes y capaces de gestionar los riesgos bancarios de manera adecuada y de soportar un entorno financiero externo más desfavorable.

Elevar los requerimientos de capital conllevaría a que las entidades bancarias menos capitalizadas y en una posición más vulnerable, tengan que buscar una salida ordenada mediante fusiones o adquisiciones por parte de entidades más sólidas, proceso que se ha venido dando en todos los sistemas bancarios del mundo, y obviamente también en la región. Sin embargo, los bajos requerimientos de capital en la región no han permitido un mayor grado de consolidación y ha favorecido la existencia de una gran cantidad de bancos, algunos de ellos muy pequeños y poco capitalizados.

Síntesis

En síntesis, se reconoce que los niveles de solvencia, el manejo adecuado de riesgos, las mejoras en la regulación y en la supervisión bancaria de los últimos años y algunas medidas temporales por parte de los Bancos Centrales, las Superintendencias de Bancos y los Gobiernos, le ha permitido a la banca de la región salir relativamente bien librada de los efectos de la crisis financiera y económica de los últimos dos años. No obstante, algunos indicadores de solidez financiera se han venido deteriorando como resultado de las condiciones macroeconómicas adversas que viene enfrentando la región y que se prolongarían al menos hasta el año siguiente.

En vista de ello, se hace necesario contar con una banca regional altamente capitalizada que esté mejor preparada para enfrentar los mayores riesgos y contribuir con la reactivación económica que tanto requiere la región. Además, una banca regional altamente capitalizada, adecuadamente regulada y bien supervisada es el mejor blindaje que se podría tener para evitar crisis bancarias en la región y poder soportar los vaivenes del sistema financiero internacional.

Las lecciones aprendidas de la reciente crisis podrían constituir un marco propicio para dar un mayor impulso a la revisión integral de la regulación bancaria de la región, a fin de adaptarla a los mayores riesgos a los que está expuesta ante la fuerte integración regional de las operaciones bancarias, lo que facilitaría llegar a contar con una supervisión consolidada transfronteriza más efectiva.

Para avanzar en esa dirección con la celeridad necesaria, es indispensable fortalecer la institucionalidad supervisora financiera regional, el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras, a efecto de otorgarle facultades jurídicas que le permita aprobar normas regulatorias y de supervisión regional armonizadas que sean de aplicación obligatoria para los países miembros.